

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**, al ciudadano Mario Alberto Guillén Suárez, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3512

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de octubre de 2017, se emitió el Decreto Presidencial N° 3380, que designó Ministro Interino de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al ciudadano Carlos René Ortuño Yañez, Ministro de Medio Ambiente y Agua, del 29 al 31 de octubre de 2017, debido a que el ciudadano Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicó que se ausentaría del país en misión oficial a la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil, a objeto de participar en la visita Presidencial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Federativa del Brasil, así mismo suscribir el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Transportes, Puertos y Aviación Civil de la República Federativa del Brasil, para llevar adelante el proyecto “Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración” (CFBI).

Que de acuerdo a la nota MOPSV/DESP. N° 0066/2018, de 19 de enero de 2018, presentada el 23 de enero de 2018, el ciudadano Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, solicitó se deje sin efecto el Decreto Presidencial N° 3380, de designación de Interinato, señalando que dicho viaje a la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil fue suspendido.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se Abroga el Decreto Presidencial N° 3380, de 27 de octubre de 2017, mediante el cual se designó Ministro Interino de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al ciudadano Carlos René Ortuño Yañez, Ministro de Medio Ambiente y Agua.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.